

# EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XVIII.—Número 1.144

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 22 de junio de 1912

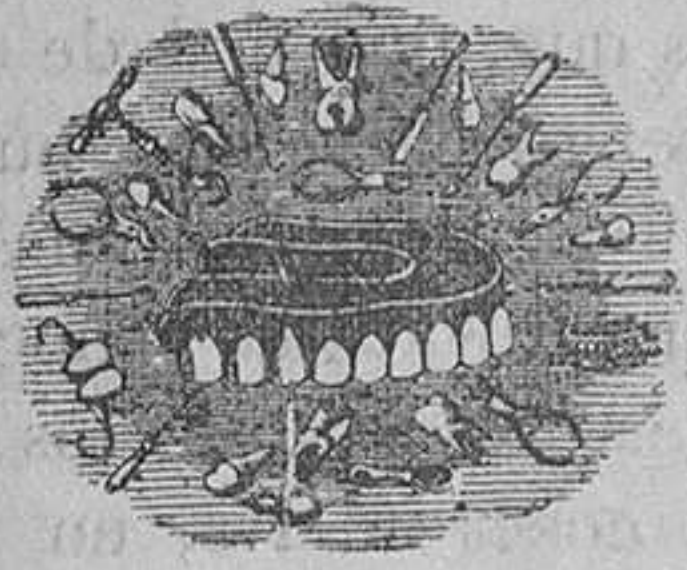
NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS SABADOS

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

## Lámparas de Filamento metálico

De venta en esta imprenta



Gabinete Odontológico  
DE  
**JOSEFA RAIZABAL**  
(Viuda de Romero)

Montado según los más modernos adelantos

ESPECIALIDAD EN DENTADURAS ARTIFICIALES

Blanca 38, 1.º — **Santander**

## Helados

CONFITERÍA

DE

**EDUARDO OCERIN**

PLAZA DE S. ANTONIO

**Santoña**

### Para los Ciclistas

Se ha recibido un inmenso surtido en artículos para bicicletas, como son bocinas, linternas, pedales, calapiés, frenos, radios, pinzas para el pantalón, timbres, llaves, porta faros, puños, zapatas de goma, tuercas, bolas, parches, disolución, etc. etc.

Próximo quedará abierto al público un taller mecánico, con alquiler de bicicletas.

### LECCIONES DE BORDADO EN BLANCO

Lecciones de dibujo

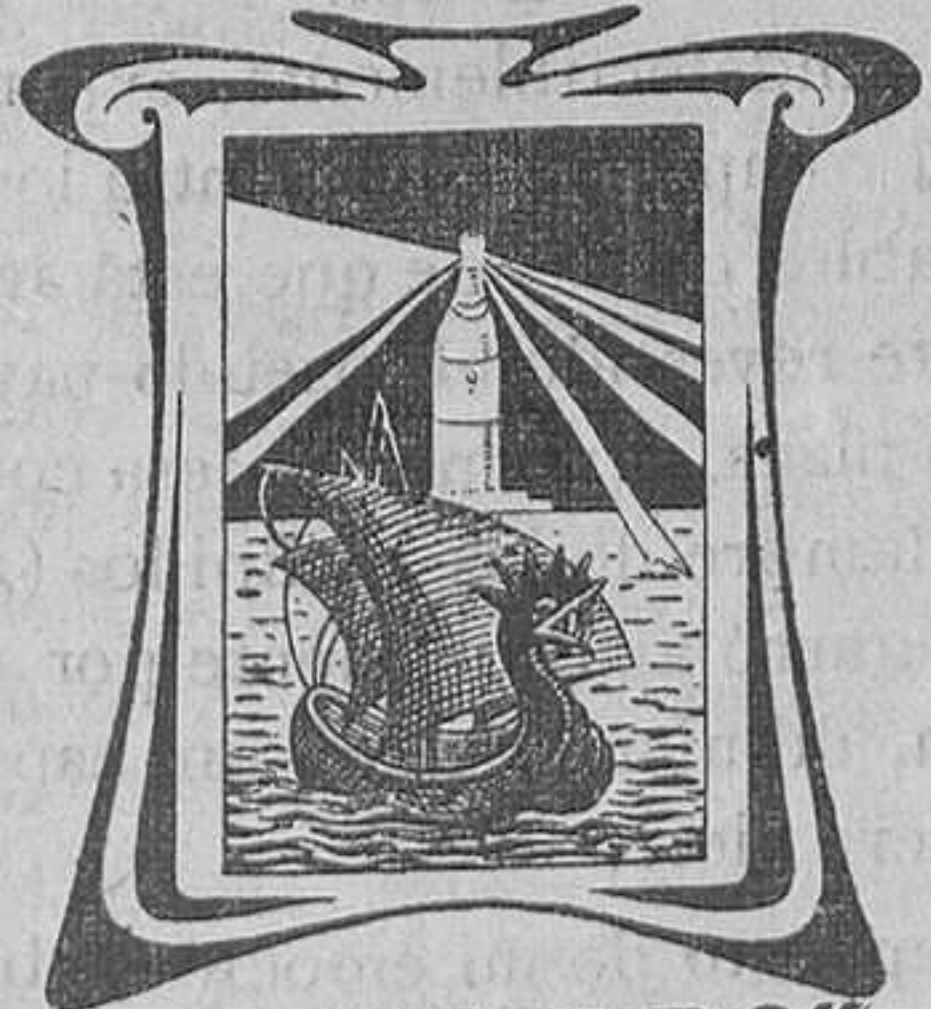
de figura y de adorno

PRECIOS CONVENCIONALES

**RITA CONEJO**

Manzanedo, 18

## Ya llegó



COGNAC "FARO"

de venta en los Establecimientos siguientes:

Sandalio López (café y fonda), Bernardino Arenado (café), Cándido Fírida (café), José Quiroga (fonda), Agustín Cenacorta (fonda La Bilbaina), Casino-Liceo, Círculo Conservador, Centro Republicano, G. Diego (Confitería), Angel Rueda, Ambrosio Herrera, Pedro Martínez, Gabriel Miguel, Francisco Serrano, Rufino Alonso, Pablo Gómez, Crispín Hernández, Francisco Rocillo, Martín Hierro, Federico Hierro y Francisco Monrosset.

Para pedidos al Representante en esta villa

**GENARO DIEGO (Manini)**

## POR LA CULTURA

Siempre nos hemos sentido orgullosos de contarnos entre los vecinos de una villa como Santoña, cuya fama de pueblo culto traspasa los límites de la provincia, no sin razón sobrada para ello; pero nos vemos obligados á confesar que de algún tiempo á esta parte, un aire de incultura va cerniéndose sobre nosotros, y es preciso, es necesario á toda costa extirpar el mal en su raíz, á fin de que nadie pueda poner en entredicho las afirmaciones de los que aseguramos que esta villa puede ser presentada ante España entera como ejemplo de población moderna, culta y amante de su progreso moral y material.

Sabido por todos que la instrucción es siempre la base del bienestar, es á toda costa indispensable el fomento de las escuelas, sin las cuales no hay instrucción posible. Es muy esencial que los padres de familia, primeros interesados en que sus hijos lleguen á ser hombres, útiles á sí mismos y á la sociedad, obliguen á los pequeños á no preesidir ni un solo día de la asistencia á las clases, y mientras dure el periodo de vacaciones, les inculquen en sus casas el respeto al prójimo y la consideración debida al buen nombre de este pueblo en que habitamos.

Viénesenos ésto á las mientes, al ver, poseídos de verdadera aflicción, cómo innumerables chiquillos pululan á todas horas por las calles, haciendo campo de sus juegos los mas céntricos parajes, y convirtiendo en blanco de sus burlas á mas de un venerable anciano que no tiene otro recurso que sufrir con paciencia las chocarrerías y las insolencias de lenguaje de los ineducados insultadores, á ciencia y paciencia de los agentes de la Policía municipal que no ven, ó no quieren ver estos abusos.

Y sería menos sensible si solo de chiquillos se tratase, pues al fin y al cabo, el arbol torcido se puede enderezar mientras sea pequeño; pero es el caso que son muchos los mozalbetes, en su mayoría provistos ya de su correspondiente bigote, que se dedican á la innoble tarea de mofarse de cuantos tengan la mala ocurrencia de pasar por sus inmediaciones, y mas aun, lo que es más grave, si se trata

de señoras, ó de ancianos desvalidos. Podríamos citar muchos casos, como el de dos señoras, de las más respetables de la sociedad santonesa, que en uno de los días de la semana última fueron objeto de las más groseras burlas por parte de unos cuantos pilletes que el que menos tendria diez y ocho años, y el de un matrimonio extranjero, propietario de un yate de recreo que estuvo días pasados en nuestro puerto, y que, por el solo hecho de ir ella vestida en traje de *tourista*, género exótico en esta pacífica villa, se vieron precisados á aguantar las pullas y las frases soeces é inmorales de un grupo de salvajes que no tienen conciencia del triste papel que representaron ni del pobre concepto que de Santoña, y por ende, de España entera, se habrán formado los extranjeros que nos visitaban.

Quien quiera pruebas ciertas de lo que decimos no tiene más que aventurarse á pasar por la plaza de San Antonio, en un día de trabajo, entre una y dos de la tarde, y estamos seguros de que quedará convencido de la verdad de nuestros asertos.

Nosotros hemos visto en plena vía pública y en lugares no muy apartados del centro de la población corros de chiquillos harapientos jugando con una mugrienta baraja, sin preocuparse poco ni mucho de que llegaran á verlos los transeuntes, y sin establecer servicio alguno de vigilancia, lo que prueba la impunidad con que obran, seguros de que allí no irán á molestarles los agentes del municipio que, por lo visto, no creen que sea esa una de sus misiones.

Las consecuencias que de ésto pueden deducirse han de ser, por fuerza, desconsoladoras, pues nada bueno habrá de esperarse de quienes, desde niños, empiezan á encenagarse en el mas insensato de los vicios, en el juego, que tantas y tan hondas perturbaciones ha causado siempre en el seno de las familias, llegando á ser la ruina total de un incalculable número de ellas, cuyos jejes han visto desaparecer en el tapete verde la última peseta, la que quedaba para llevar á su casa el bocado de pan que sus esposas y sus hijos les reclamaban imperiosamente, y que ellos— ¡imbéciles!—ya no podrian darles, por haber perdido su caudal estupidamente.

Es necesario que se ponga coto á estos abusos que denunciarnos, en bien, no solo de Santoña, sino también de los mismos interesados, pues nadie resulta tan perjudicado como ellos, que al fin y á la postre serán los que mañana ú otro día sufran las consecuencias de su incultura.

Nuestra primera autoridad municipal es la llamada á extirpar este mal que amenaza acabar con nuestra reputación de cultura y de progreso, obligando á los agentes á sus órdenes á ejercer una activa vigilancia que impida en absoluto todo acto que, directa ó indirectamente, vaya contra

nuestro buen nombre, haciendo desaparecer de nuestras calles los bochorros cuadros de chiquillos jugadores, futura carne de presidio, y los corros de mozalvetes deslenguados que malgastan sus energías en insultar groseramente á las señoras y á los ancianos.

Y cuando esto se haya conseguido, entonces se podrá afirmar plenamente, y seguros de no incurrir en equivocación, que Santoña es una villa culta y educada, donde se respeta al forastero y donde es nulo, ó casi nulo el contingente que anualmente se da á la criminalidad.

Castíguese la blasfemia, sin miramientos de ninguna especie, cumpliendo así lo preceptuado en los cartelones de las entradas de la villa, y hágase absolutamente obligatoria la asistencia de las niños á las escuelas, conminando con frentes multas á los padres que dejan á sus hijos entregados al vicio en la vía pública, en lugar de enseñarles á ser útiles á sus semejantes para poder ser dignos del aprecio y consideración que no se le niega jamás á un hombre honrado.

Esperamos que esta vez serán oídas nuestras indicaciones, cuya justicia nadie nos negará, y máxime si se tiene en cuenta que ahora se acerca la época en que vienen los forasteros á visitarnos, y que ellos serán los que al marcharse pregonen á los cuatro vientos la cultura ó la incultura de esta nuestra querida villa.

## COLEGIO DE S. JUAN BAUTISTA

### Cuadro de Honor

Cumpliendo lo prometido á nuestros lectores en el anterior número, y siguiendo la costumbre de años anteriores, honramos hoy nuestras columnas publicando los nombres de los alumnos del Colegio de San Juan Bautista que en los exámenes últimamente verificados han obtenido las calificaciones de Sobresaliente y Notable.

He aquí la honrosa relación:

### Bachillerato Oficial

*Nociones de Aritmética y Geometría*  
Notable.—D. José Ezcurra.

*Religión, primer curso*  
Sobresalientes.—D. José Ezcurra, don Severino Morenza y D. Emilio Cerecedo.  
Notables.—D. José Andújar, D. Eduardo Carbajo y D. Rafael Lastra.

*Geografía General y de Europa*  
Sobresaliente.—D. José Andújar.  
Notable.—D. Severino Morenza.

*Latín, primer curso*  
Sobresaliente.—D. Modesto Martínez Piñero.

*Religión, segundo curso*  
Sobresaliente.—D. Modesto Martínez Piñero.

*Francés, primer curso*  
Sobresaliente.—D. Antonio Echeto.  
Notable.—D. Pablo Cerecedo.

*Historia de España*  
Sobresaliente.—D. Antonio Echeto.  
Notable.—D. Pedro Rocillo.

# Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

## Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMESOLO

*Aritmética*

Notable.—D. Modesto Martínez Piñero.

*Preceptiva Literaria*

Sobresaliente.—D. Ricardo Díaz Cuevas.

Notable.—D. Ciriaco Pérez.

*Francés, segundo curso*

Sobresaliente con Matrícula de Honor.—D. Ciriaco Pérez.

Sobresaliente.—D. Ricardo Díaz Cuevas.

*Historia Universal*

Sobresaliente con Matrícula de Honor.—D. Ciriaco Pérez.

Sobresaliente.—D. Ricardo Díaz Cuevas.

*Algebra y Trigonometría*

Sobresalientes.—D. Ciriaco Pérez y D. Ricardo Díaz Cuevas.

*Historia de la Literatura*

Sobresalientes.—D. Conrado Martínez y D. Calixto Polo.

Notable.—D. Román Sancifrián.

*Física*

Sobresaliente.—D. Calixto Polo.

Notable.—D. Conrado Martínez.

*Fisiología é Higiene*

Sobresaliente.—D. Conrado Martínez.

Notable.—D. Calixto Polo.

*Historia Natural*

Notable.—D. Manuel Echeto.

*Psicología y Lógica*

Notable.—D. Conrado Martínez.

*Agricultura*

Sobresaliente.—D. Manuel Echeto.

Notable.—D. Fernando Meana.

*Química General*

Sobresaliente.—D. Manuel Echeto.

Notable.—D. Fernando Meana.

*Dibujo, 1.º y 2.º curso*

Sobresaliente con Matrícula de Honor.—D. Calixto Polo.

Sobresaliente.—D. Conrado Martínez.

*Caligrafía*

Notable.—D. Enrique Salesa.

**Comercio Oficial**

*Lengua castellana*

Notable.—D. Angel Lavín.

*Historia de España*

Sobresaliente.—D. Epifanio Azofra.

Notables.—D. Ramón Otaño y D. Vicente Azcona.

*Geografía General*

Sobresaliente.—D. Angel Lavín.

Notable.—D. Matías Fernández.

*Geografía Económico-industrial*

Notables.—D. Juan Arrospe, D. Juan Hernando y D. Teodoro Saez.

*Legislación Mercantil*

Notable.—D. Ignacio Prieto.

*Historia Universal*

Sobresalientes.—D. Ramón Otaño y D. Pedro Fernández.

Notable.—D. Vicente Azofra.

*Elementos de Física, Química é H.ª Nral.*

Sobresaliente.—D. Pedro Fernández.

Notable.—D. Vicente Azofra.

*Nociones de Aritmética y Geometría*

Notable.—D. Angel Lavín.

*Inglés, 1.º y 2.º curso*

Notables.—D. Juan Hernando, don Lucio Sarasola, D. Juan Arrospe, D. Ignacio Prieto y D. Teodoro Saez.

*Francés 1.º y 2.º*

Notables.—D. Pedro Fernández, don Vicente Azofra, D. Epifanio Azofra, don Juan Arrospe y D. Juan Hernando.

*Tecnología Industrial*

Sobresaliente.—D. Lucio Sarasola.

Notables.—D. Teodoro Saez y don Ignacio Prieto.

*Caligrafía*

Notables.—D. Vicente Azcona y don Angel Lavín.

**Comercio privado**

*Lengua castellana*

Notables.—D. Nemesio Camargo, don Arsenio Tuero y D. Eugenio Gutiérrez.

*Geografía General*

Notables.—D. Eugenio Gutiérrez, don Nemesio Camargo y D. Vicente Martínez.

*Mecanografía*

Sobresalientes.—D. Fernando García y D. Emilio Benito.

*Geografía Económico-Industrial*

Sobresaliente.—Srta. Ascensión Carande.

Notable.—D. Francisco Ocejo.

*Nociones de Aritmética y Geometría*

Notable.—D. Nemesio Camargo.

*Cárculos Mercantiles*

Sobresalientes.—Srta. Ascensión Carande y D. Emilio Benito.

Notable.—D. Julio Pujol.

*Francés, primer curso*

Sobresaliente.—Srta. Ascensión Carande.

*Teneduría de Libros*

Sobresalientes.—D. Fernando García y D. Emilio Benito.

*Caligrafía*

Sobresalientes.—Srta. Ascensión Carande y D. Francisco Ocejo.

Notables.—D. Eugenio Gutiérrez, don Nemesio Camargo, D. Angel Fernández y D. Fernando García.

**Dibujo**

Sobresalientes.—D. Arturo San Román, D. José García, D. Antonio Oromendía, D. José Aristi y D. Julián Oga-zón.

Notables.—D. Eduardo Piqueres, don Angel Lavín, D. José Lavín, D. Manuel Güemes, Srta. Ascensión Carande, don Ramón García, D. Alfonso Alvarez, don Angel Piqueres y D. Manuel Eymar.

\*\*

Además de estas notas, el Claustro acordó por unanimidad conceder PREMIO EXTRAORDINARIO, por su aplicación y comportamiento, á Cirilo Pérez en *Bachillerato Oficial*, Pedro Fernández en *Comercio Oficial* y Srta. Ascensión Carande en *Comercio Privado*, adjudicando además otros varios PREMIOS ORDINARIOS y MENCIONES HONORÍFICAS á los colegiales que más se han distinguido durante el curso, cuya relación, fijada en el sitio acostumbrado del Establecimiento, no publicamos, muy á pesar nuestro, por falta material de espacio.

Tampoco podemos publicar los resultados de los exámenes verificados en la 1.ª enseñanza, altamente satisfactorios, que una vez más ponen de manifiesto las dotes que caracterizan al ilustrado profesor Sr. Lain.

Reciban los estudiosos alumnos que figuran en la honrosa relación que antecede nuestra más calurosa enhorabuena extensiva á sus familias, y sírvales el brillante resultado obtenido en el curso último, de estímulo eficaz para no desmayar en años sucesivos, sino por el contrario, para continuar dando muestras de aplicación y aprovechamiento, no haciendo estériles los sacrificios que por ellos se imponen sus padres y profesores, y sosteniendo el buen nombre de la Institución Manzanedo á la altura á que en el curso actual han sabido colocarla merced á sus esfuerzos y desvelos, ya que, á fuer de agradecidos, deben tener muy presentes los incalculables beneficios que dicha Institución les proporciona.

Y vaya nuevamente la felicitación más entusiasta y sincera para la F.ª Srta Marquesa de Manzanedo, para el dignísimo Director Sr. Crespo y para todos los competentes Profesores que forman el Claustro, que pueden, á la verdad, sentirse orgullosos de los resultados obtenidos merced á su laboriosidad y entusiasmo, resultados que en el presente año han sido los más brillantes que en el Instituto Provincial y Escuela Superior de Comercio de Santander han obtenido los Colegios incorporados de toda la Provincia.

Y ya que tantos sinsabores proporciona la ingrata, aunque honrosísima, labor á que dedican sus aptitudes y esfuerzos, y tan poco agradecida es, por lo general, sírvales de satisfacción el haber cumplido su deber con exceso, y el saber que su trabajo no ha pasado desapercibido en los mencionados Centros docentes, en los cuales, según nuestras noticias, figura en lugar preeminente el nombre del Colegio de San Juan Bautista.

## CRÓNICA

Empiezo, oh estimados lectores de EL AVISADOR, por saludaros atentamente (y perdonadme el *tuteo*) al presentarme por primera vez en estas columnas que en otro tiempo engalanaron notabilísimas firmas y que ahora voy yo á embadurnar con la mía, la de un novato que hasta hoy no ha sabido que un *galerín* no es una *galera* pequeña, ni tiene nada que ver con aquellos monumentales vehículos de nuestros abuelos, ni aun con las clásicas embarcaciones á cuyas bancadas quedaban sujetos con férreas cadenas los infelices á quienes se les había ocurrido delinquir.

Digo, pues, que empiezo por ponerme á los pies de las lectoras y por besar la mano á los lectores, y esto último sin tener para nada en cuenta aquel refrán, ó lo que sea, de «*manos besan que quisieran ver cortadas*», ya que yo, en razón de mi perfectísima insignificancia, no tengo ni puedo tener enemigos de ninguna especie, como no sean los tres del alma que tenemos todos y cada uno de los mortales.

Y dicho ésto á guisa de autopro-

sentación, pues que, por mal de mis pecados, no tengo yo quien pueda presentarme, sigo con los hilvanes de esta crónica, que hilvanada y no mas ha de salir, pues no soy yo de los que saben coser, y coser fuerte, en materia de literatura.

Y vamos con ello. Después de un par de sesiones animadísimas y entretenidas, nuestros municípes acordaron, por fin, que hubiera música, y dieron comienzo los conciertos estivales en nuestra acreditada, *si que también* abandonada, descuidada, mal alumbrada y peor pavimentada plaza de San Antonio.

El pueblo acudió—¿como nó?—á oír la selecta música con que nos obsequia la brillante banda de Andalucía, mas brillante ahora que nunca, por *mor* de los nuevos instrumentos y los no menos nuevos atriles, que brillan que da gusto. Y allá fui yo á donde fué el pueblo, por aquello de *¿donde vas, Vicente?* Y me dije, *digo*: «Nadie me conoce y á nadie *conozgo*.... ¿que hago, pues? Pues sentarme.» Y así lo acordé ya solo conmigo mismo, sin intervención ni ingerencia de elementos extraños de ninguna clase.

Pero ¡ay! que el hombre propone y... el Ayuntamiento dispone. Dedicueme con ahínco á la busca y captura de un banco, donde poder asentar á mi modesto individuo, y por mas que miré no pude ver ninguno. Es decir, no vi ningún banco entero, y solo trozos, restos á semejanza de las ruinas de Nínive, que debieran tener lugar mas adecuado en las salas de un museo con un rótulo que dijera: «*Asientos antediluvianos hallados en las excavaciones practicadas en Memphis,*» ó en Karnac, ó en cualquier otro paraíso de arqueólogos y anticuarios. Cuando me convencí de que no hallaba un banco sano, estuve á punto de caerme de desconsuelo, exactamente lo mismo que le pasa á la farola central de la susodicha plaza, que parece la aguja de un reloj de sol. Y me hubiera caído indefectiblemente, exponiéndome á romperme algo contra los innumerables cantos de que está artísticamente revestido el pseudo-pavimento de la plaza, si no me hubiera contenido un alambre de los jardinillos (¿?) que me agarró amorosamente por el pantalón, dibujando en él un caprichoso número siete.

Repuesto de mi emoción, abandoné la plaza recordando las de toros, donde no se corren tantos riesgos, y me dirigí á Manzanedo, creyendo—¡ilusio!—que allí habría bancos. Trozos de tabla y de hierro si que hay, y hube de convencerme de que en Santoña no podemos contar con mas banco sano que el Mercantil, y en ése ya están ocupados todos los asientos.

En fin, lectores, corto aquí, porque me dicen de las cajas—¿que será esto de las cajas?—que ya hay bastante original, con lo cual he tenido la satisfacción de saber que esta crónica, ya que no galanura, tiene por lo menos originalidad.

Y repitiendo lo que al principio dije limpio la pluma con un trozo de patata, firmo con indolente elegancia y hermosa letra—no tengo abuela—saludo á derecha é izquierda por si alguien me está mirando, y me retiro triunfalmente por el foro.

Juan G. Leiva de los Eros.

Santoña, Junio 1912

EL PUEBLO MONTAÑÉS Y SUS HIJOS

Hace unos años que oyendo hablar á personas ilustradas del hecho innegable de abundar la Montaña en escritores y poetas que trascienden sin exageración á glorias españolas, fundaban sus razones en caracteres étnicos, en cualidades psicológicas regionales.

Querían decir que por la misma necesidad genial que produce Andalucía hijos salados y románticos, Cataluña industriales, Galicia sensibles y amorosos... así en la Montaña había predisposición de casta á dar al mundo literario lumbreras del arte y al Parnaso excelentes poetas.

Pero razones tales eran mi indignación: ¿De modo que quitais á nuestros escritores el mérito de su trabajo personal para atribuir su gloria verdadera á fatalismos de herencia tan difíciles de explicarse como medio de disimular así nobles envidias?

Mucho más divulgada por el mundo su inmensa labor y la constancia de héroe con que M. Pelayo sacrificaba por entero su vida en aras del saber humano y de las letras patrias... Mucho más declarando él mismo que no era un poeta, ni un gran orador, sino un obrero firme y diario de la historia intelectual de España.

Ahora pues, al haberse cumplido mis tristes esperanzas de que muriera M. Pelayo para formarme idea de su nombre inmenso y de la admiración que le merecía á la culta humanidad, hemos podido los paisanos darnos cuenta de su grandeza y de la razón de nuestro orgullo.

A mí á la vez me ha llamado la atención este fenómeno consolador también y prenda para nuestra tierra de glorias sucesivas: ¿Cómo el pueblo santanderino y los labriegos de estas aldeas han podido levantar tan exactamente la grandeza del sabio?... Pero sobre todo ¿á qué se debe el que ocurrida su muerte y sentida por ellos tan razonablemente, la lleven sin embargo con una resignación así de fría, al par que otros países no se cansan de llorarle en manifestaciones de duelo y partes de hondo sentimiento?

(Continuará)

Juan Palencia Pbro.

Rada, junio 1912.

Audiencia Provincial

El pasado jueves se constituyó en esta Villa la Audiencia Provincial de Santander, para ver y fallar algunas causas procedentes de este Juzgado de Instrucción, con el laudable propósito de ahorrar gastos al Estado y molestias y perjuicios á los jurados, peritos y testigos, que hubieran tenido necesidad de trasladarse á Santander, de haberse visto allí dichas causas.

Componen la Sala el Presidente de la Audiencia señor Polanco, los Magistrados señores Mosquera y Castro y el Secretario señor Faujal.

El Ministerio Público está representado por el Teniente Fiscal señor Escalera, que sostendrá la acusación en todas las causas.

Las sesiones se celebran en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, convenientemente preparado.

El primer juicio celebrado, ante el Tribunal del Jurado, fué el de la causa seguida contra nuestro dignísimo Párroco don Enrique Gómez Alvarez, procesado en virtud de denuncia del Alcalde que le atribuía la comisión de varios delitos de publicación de hojas clandestinas.

A la vista asiste concurrísimamente público, que llena por completo parte del local á él destinado. Entre vallas, y rode-

ando los estrados, están las personas que más figuran en Santoña por todos conceptos.

Después de constituido el jurado y de haber prestado juramento en la forma que la ley ordena, declaró don Enrique Gomez confesándose autor de las hojas que figuran unidas á las autos y manifestando que entendié un deber de su ministerio publicar dichas hojas para que la explicación del Evangelio (que era lo único qu contenian) llegara á conocimiento de los fieles que no podian asistir á la Misa Mayor, en que hace dicha explicación oralmente; que referidas hojas eran repartidas en el templo y nunca en la calle; y que el día 9 Junio del año anterior, en que de orden del señor Alcalde fueron decomisadas, según sus noticias el monaguillo estaba con ellas á la salida del templo, debajo de la torre y dentro del átrio por consiguiente; que recurrió al señor Gobernador preguntándole si el reparto en la forma que lo hacia podia constituir una trasgresión de la ley de imprenta, y que dicha autoridad le contestó, por conducto de la Alcaldía, que siempre que las hojas no contuvieran materia delictiva y se repartieran en la Iglesia podia hacerlo, por lo cual continuó publicándolas. Y termina protestando de su respecto á la ley y á la autoridad y manifestando que jamás fué su intención faltar á una ni á otra.

Declaran despues el Jefe de la Guardia Municipal, el sacristán, el monaguillo á quien le fueron recogidas las hojas, el Alcalde señor Ortiz Dou, don Eusebio Puebla, don Cándido Burgos y don Juan Garcia, sin que en sus declaraciones haya nada digno de particular mención.

El Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, modifica sus conclusiones en el sentido de considerar únicamente tres delitos previstos y penados an el artículo 18, número 2 de la Ley de imprenta de 26 de Junio de 1883 en su relación con el número 1.º del artículo 203 del Código Penal, é informa en ese sentido, pidiendo á los jurados un veredicto de culpabilidad.

Hace uso de la palabra seguidamente el defensor señor Ruano que pronuncia un brillante informe, no obstante hallarse enfermo, como lo hace presente al empezar su discurso, y haberse levantado del lecho para venir á cumplir con su deber.

El Presidente hace un elocuente, razonando é imparcial resumen de los debates y lee á continuación las preguntas del veredicto, en una de las cuales, á petición del defensor, se introduce una pequeña modificación.

Retirado el jurado á deliberar, á los muy pocos momentos concluye su cometido, y se reanuda la sesión, dando lectura don Evaristo Mazas, que presidia el Tribunal popular, á las contestaciones á las preguntas del veredicto, que es de absoluta inculpabilidad, por lo cual la Sala dicta inmediatamente sentencia absolviendo libremente á don Enrique Gómez con todos los pronunciamientos favorables y declarando las costas de oficio.

Nuestro virtuosísimo Párroco fué muy felicitado por su absolución, así como su defensor.

No hay para que decir que EL AVISADOR se adhiere de todas veras á esas felicitaciones, y que se congratula del justísimo fallo dictado en la causa seguida al venerable Párroco, culpable solo de un exceso de celo, según palabras del dignísimo representante de la Ley.

Ayer, también ante el Tribunal del Jurado, se vió la causa seguida contra Anselma Aristegui por el delito de infanticidio.

Después de practicada la prueba, y de informar el Fiscal, Sr. Escalera y el defensor señor Torres Setién, el jurado dictó veredicto de culpabilidad, y la Sala

dictó sentencia condenando á la procesada á la pena de tres años, seis meses y veinte dias de prisión correccional, con abono de la preventiva sufrida.

Hoy sábado, se ha celebrado la vista de la causa por violación contra Juan de Dios Bustamante, verificándose á puerta cerrada.

El informe pronunciado por el defensor, Sr. Torres Setién, distinguido abogado de Santander, fué notabilísimo según nuestros informes, consiguiendo un veredicto de inculpabilidad, por lo cual fué absuelto el procesado.

Felicitamos á nuestro antiguo y buen amigo el Sr. Torres por este triunfo que tiene que añadir á los muchos conquistados en el foro.

El lunes juicio por homicidio contra Rosa Cabo Marañón.

Letrados: de la Acusación privada el Alcalde de esta Villa y de la defensa don Tomás Agüero.

El 27 otro por homicidio también contra Pablo Amor.

Abogado el Sr. Alcalde.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SANTOÑA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SANTOÑA los dias 22 y 23 del actual mes de Junio, de 11 á 1 y de 3 á 6; en la fonda «LA BILBAINA» y en LAREDO los dias 24 y 25 en el HOTEL LABADIE, para los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS), DESVIACIONES DEL ESPINAZO, COXALGIAS, PARÁLISIS INFANTIL DE LAS PIERNAS, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CURVADURAS DE LA TIBIA, PIES EQUINUS, VARUS Y VALGUS, TARSALGIA DE LOS ADOLESCIENTES Ó PIES PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTO DEL VIENTRE DESCENSO DE LA MATRIZ ETC., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO NÚMERO 37, PRINCIPAL.

NOTICIAS GENERALES

Ayuntamiento de Santoña

Los mozos que hayan de ser alistados en el reemplazo del año próximo y en quienes concurra alguna excepción legal, fundada en la ausencia y paradero ignorado por más de diez años de sus parientes, según la regla 4.ª del artículo 89 de la Ley, deberán presentarse en éste Municipio solicitando la formación del oportuno expediente para acreditar debidamente aquellos extremos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En virtud de acuerdo adoptado por éste Ayuntamiento y á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la base séptima de las condiciones del Empréstito Municipal; el último domingo del mes actual á la hora de las 11 y media, tendrá lugar en el Salón de actos de la Casa Consistorial el sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar en el corriente año.

Después de haber permanecido algún tiempo en Madrid, á donde fué con objeto de tomar parte en las oposiciones á la Judicatura, en todos cuyos ejercicios ha obtenido brillantes notas, regresó el jueves á Santoña nuestro convecino el distinguido letrado don José María Díez.

Regimiento de Infantería Andalucía n.º 52

Remonta

Debiendo proceder á la venta en pública subasta de dos caballos de desecho pertenecientes á este cuerpo, se hace público que dicha subasta se efectuará el dia 5 de Julio próximo á las once y en el cuartel del Sur de esta plaza, no admitiéndose oferta que no llegue á cubrir el precio de tasación, siendo las pujas de cinco en cinco pesetas y el importe de los anuncios por cuenta del comprador.

Santoña 22 de Junio 1912

El Secretario de la Junta  
Capitán Ayudante Mayor

Eduardo Carbajo

Con motivo de la llegada á Santoña del prestigioso jurisconsulto señor Ruano, defensor de nuestro Párroco en la causa que se le seguía, y de que en otro lugar de este número damos noticia, fué obsequiado el jueves con una comida íntima por varios de sus amigos particulares y políticos en la acreditada fonda de Saldalio López, que hizo honor á su fama, mereciendo plácemes de los comensales.

Después de la comida, á la que asistió también el procurador Sr. Uslé, se trasladaron invitados é invitantes al Círculo Conservador donde se sirvió el café y donde el señor Ruano fué saludado por la mayor parte de sus correligionarios santofesenses.

Tuvimos el gusto de oír de labios de los señores Ruano y Uslé lo agradecidos que estaban por las atenciones y deferencias de que habian sido objeto, así como elogios entusiastas de Santoña, que por nuestra parte agradecemos en lo mucho que valen.

Hemos recibido, agradeciéndola en cuanto vale, atenta invitación para la fiesta religiosa que ha de celebrarse el próximo lunes, día 24, en el Colegio de San Juan Bautista, y en la que predicará el Exmo é Ilmo señor don Manuel Gómez Adanza, Deán de la Catedral de Santander.

De ella daremos cuenta en el número próximo.

Por imposibilidad material nos fué imposible asistir á la sesión que el miércoles pasado celebró nuestro Municipio.

Como sería inútil pedir en el Ayuntamiento nota de los asuntos tratados en dicha sesión, pues no habian de dárnosla como otras veces ha sucedido, nos vemos en la imposibilidad de publicar la acostumbrada reseña.

Sirva esto de explicación para los muchos de nuestros lectores que tienen interés en ver semanalmente dicha sesión.

Se encuentra enferma, por accidente sobrevenido después del alumbramiento de que ya dimos noticia á nuestros lectores, la distinguida señora doña Constantina Ulzurrun, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Blanco, Registrador de la Propiedad.

De todas veras celebraremos el pronto y completo restablecimiento de la enferma.

Hemos recibido un folleto muy bien escrito por don Julio Jover, consul de Panamá en Mataró (Barcelona) y artísticamente editado en la tipografía de Pedro Villa, de aquella villa catalana, cuyo folleto lleva por título «La República de Panamá», y está dedicado á fomentar la emigración española á tan lejanos países haciendo ver la falsedad de cuanto se dijo con respecto á la enorme cifra de la mortalidad obrera en los trabajos de apertura del grandioso canal que ha de unir el Atlántico con el Pacífico.

Agradecemos el envío de tan interesante folleto, y nos congratulamos del próspero estado á que llegó la pequeña República panameña, antigua parte de nuestro imperio colonial.

Santoña—Tip. de «EL AVISADOR»

**SERVICIOS PÚBLICOS**

**VAPORES ZARCETAS**

Salidas de Santoña á Treto—A las 6,45-9,15, 11, 2,40, 5,30 y 6,45.  
Salidas de Treto á Santoña.—A las 8,25, 9,45, 12, 4,40, 6 y 7,40.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, con linados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6,45; 11; 2,40 y 6,45. Para Bilbao, los que salen á las 6,45; 9,15; 2,40 y 5,30. Para Castro los de las 6,45 m y 5,30 t.

**COCHES A GAMA**

De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados á las 6,30 de la mañana, y 3,30 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 8,15.

De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 6,30 de la mañana, y 3,30 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 8,15.

**CORREOS**

Desde el día 15 de Junio, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas } á las 6,30 y 2,25

Llegadas } 10,30 y 5,30

Los buzones de la villa se recogen á las 14 y á las 20. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

**Certificados y valores declarados**

Se admiten para todas las vías de 11 á 12,30 y de 6,30 á 8.

**TELÉGRAFOS**

Servicio diurno desde las 7 á las veintuna.

**GIRO MUTUO**

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hállanse establecidas en la plaza de Perálvillo núm. 2.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

**ADUANA**

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA**

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Perálvillo, núm. 10.

**JUZGADO MUNICIPAL**

Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

**AYUDANTIA DE MARINA**

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

**CASA CUARTEL DE LA**

**GUARDIA CIVIL**

Calle de Serna Occina, núm. 7.

**CURIOSOS** con vistas de Santoña se **GUADROS** han recibido en la imprenta de José Hernández

**Sellos de Gaucho**

Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

**BOLSAS PARA ULTRAMARINOS**

Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

Papel para vasares, se vende en esta imprenta.

**Semillas** de hortalizas, flores y forrajes.

**FRANCISCO ROCILLO**  
SANTOÑA

**GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA**

Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

**Fonda "LA MARIA"**  
**CALLE RENTERÍA REYES, NÚMERO 2**  
**Santoña**

**BANCO MERCANTIL**

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

**SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA**

Capital . . . . .	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondo de reserva . . . . .	» 304.087,40
Idem de previsión . . . . .	» 205.000

**Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña**

Cuentas corrientes á la vista . . . . .	1 %	interés anual
» » á 3 meses . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 » . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista . . . . .	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA**

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre . . . . .	1	
Fuera de Santoña . . . . .	1	25
Ultramar un año . . . . .	10	

**ANUNCIOS**

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

**ESQUELAS**

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

**FONDA DE RAMON GAUCHO**  
(La mejor situada de Laredo)  
**Precios Económicos**  
Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

**Centro de suscripciones**

DE

**JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA**

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales. Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.